



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 137
QUILLON, lunes 10 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-28
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-28

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CADEGAN SEGURA MARIA BEATRIZ

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.963.500

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA SEÑORA MARIA B. CADEGAN SEGURA (MEDICO CIRUJANO), SEGUN BOLETA HONORARIOS N°168, MES DE ENERO 2020, POR LABORES DE ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEJORAS DE LAS SITUACIONES OBSERVADAS EN LA EVALUACION DE FUNCIONAMIENTO DEL DESAMU, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO N°159, DE FECHA 10 DE ENERO 2020 Y DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	2.200.000		7125514-K	B-168
21411		Retenciones Tributarias		236.500		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.963.500	7125514-K	

TOTALES : 2.200.000 2.200.000 ✓

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

RECIBI CONFORME